

Dependencia o Entidad: **Secretaría de Hacienda.**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	INSCRIBIR: Consulta Integral de Obligaciones Fiscales El servicio se apertura a partir del mes de agosto de la presente anualidad. Se elaboró el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios, correspondiente al servicio "Consulta Integral de Obligaciones Fiscales".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	50%
ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICAR: Registro de Contratos de Arrendamiento Se reportó su cumplimiento en el Primer Reporte Bimestral. El formato correspondiente al presente trámite se encuentra en proceso de revisión y análisis, por lo tanto esta pendiente de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100%
ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICAR: Solicitud Copias Certificadas Se reportó su cumplimiento en el Primer Reporte Bimestral. El formato correspondiente al presente trámite se encuentra en proceso de revisión y análisis, por lo tanto esta pendiente de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100%
ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICAR: Solicitud de corrección a recibos oficiales (Fe de erratas o nota marginal) Se reportó su cumplimiento en el Primer Reporte Bimestral. El formato correspondiente al presente trámite se encuentra en proceso de revisión y análisis, por lo tanto esta pendiente de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".



MORELOS
PODER EJECUTIVO

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



AVANCES PARA CUMPLIMIENTO:	EL	100%
ACCIÓN COMPROMETIDA:		<p>MODIFICAR: Impuesto Sobre Parques Acuáticos y Balnearios y sus Modalidades</p> <p>Se reportó su cumplimiento en el Primer Reporte Bimestral.</p> <p>El formato correspondiente al presente trámite se encuentra en proceso de revisión y análisis, por lo tanto esta pendiente de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</p>
AVANCES PARA CUMPLIMIENTO:	EL	100%
ACCIÓN COMPROMETIDA:		<p>MODIFICAR: Impuesto sobre Hospedaje y sus modalidades</p> <p>Se reportó su cumplimiento en el Primer Reporte Bimestral.</p> <p>El formato correspondiente al presente trámite se encuentra en proceso de revisión y análisis, por lo tanto esta pendiente de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</p>
AVANCES PARA CUMPLIMIENTO:	EL	100%
ACCIÓN COMPROMETIDA:		<p>MODIFICAR: Expedición de Constancia de No Adeudo</p> <p>Se reportó su cumplimiento en el Primer Reporte Bimestral.</p> <p>El formato correspondiente al presente trámite se encuentra en proceso de revisión y análisis, por lo tanto esta pendiente de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</p>
AVANCES PARA CUMPLIMIENTO:	EL	100%
ACCIÓN COMPROMETIDA:		<p>INSCRIBIR: Solicitud de Condonación de créditos fiscales consistentes en contribuciones estatales, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios de ambas causadas antes del 1º. de Enero de 2007</p> <p>Se elaboró el Formato de Registro Estatal de Trámites y Servicios, correspondiente al trámite "Solicitud de Condonación de créditos fiscales consistentes en contribuciones estatales, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios de ambas causadas antes del 1º. de Enero de 2007".</p>
AVANCES PARA CUMPLIMIENTO:	EL	50%
ACCIÓN COMPROMETIDA:		<p>ELIMINAR: Solicitud de Condonación de créditos fiscales consistentes en contribuciones federales, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios de ambas causadas antes del 1º. de Enero de 2007.</p>




	<p>El presente trámite se encuentra en el Programa Anual de Mejora Regulatoria como trámite para inscribir, sin embargo derivado de su vigencia que comprende hasta el 31 de mayo de 2013, se elimina del Programa Anual de Mejora Regulatoria.</p> <p>Se reportó su cumplimiento en el Primer Reporte Bimestral.</p>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100%

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<p>Consulta Integral de Obligaciones Fiscales</p>	<p>1.-Implementar un servicio web para consulta de obligaciones fiscales Federales y Estatales por RFC.</p> <p>2.-Implementar programas de regularización de adeudos fiscales.</p> <p>3.-Modernizar y bancarizar los servicios electrónicos.</p>	<p>1.-Implementar un servicio web para consulta de obligaciones fiscales Federales y Estatales por RFC.</p> <p>*Modelo Estratégico de Actualización al RFC (MOEA). * Web Service del RFC. *Estructura del Padrón del Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>2.-Implementar programas de regularización de adeudos fiscales.</p> <p>Programas de regularización de adeudos fiscales implementados durante el año 2013: "Programa de Regularización de Adeudos fiscales Estatales en su Primera Etapa 2013", se incluye: * Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5057, de fecha 11 de enero de 2013. * Cartel y díptico utilizado para difusión.</p> <p>"Programa de Regularización de Adeudos fiscales Estatales en su</p>



		<p>Segunda Etapa 2013", se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5075, de fecha 13 de marzo de 2013. * Información de difusión utilizada en el portal de la Subsecretaría de Ingresos. <p>"Programa de Regularización de Adeudos fiscales Federales administrados por el Estado 2013", se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5075. * También se incluye la información que se difunde en el portal de la Subsecretaría de Ingresos. * Escrito libre proporcionado a los ciudadanos como apoyo para la presentación de las solicitudes de condonación. <p>Cabe mencionar que éste último programa estuvo vigente hasta el 31 de mayo pasado y los otros lo estarán hasta el 20 de diciembre del año que transcurre.</p> <p>3.-Modernizar y bancarizar los servicios electrónicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Servicios y pago en línea: Pagina de la Secretaría de Movilidad y Transporte. *Pago en línea: del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. *Estandarizar el padrón del Régimen de Pequeños Contribuyentes: <ul style="list-style-type: none"> • SAT
--	---	--



		<ul style="list-style-type: none"> • INEGI
Resolución de Recursos Administrativos en Materia Fiscal Federal	Se reformará el artículo 34 del actual Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el fin de hacerlo acorde a la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos en lo que se refiere a las facultades de la actual Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales.	<p>CUMPLIDO AL 100%</p> <p>El 6 de marzo del 2013, fue publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5074, que derogó al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p>
Análisis de Consultas en Materia Fiscal Federal	Se reformará el artículo 34 del actual Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el fin de hacerlo acorde a la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos en lo que se refiere a las facultades de la actual Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales.	<p>CUMPLIDO AL 100%</p> <p>El 6 de marzo del 2013, fue publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5074, que derogó al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Actualizar el marco jurídico fiscal estatal	Reformar el actual Código Fiscal del Estado de Morelos y la Ley General de Hacienda.	<p>45%</p> <p>Desde el 8 de mayo se mantienen sesiones de trabajo con todas las áreas de la Subsecretaría de Ingresos para revisar y proponer las reformas al Código Fiscal del Estado de Morelos.</p> <p>A partir del mes de agosto se iniciarán los trabajos de modificaciones a la Ley General de Hacienda.</p> <p>Fecha propuesta para su cumplimiento; diciembre 2013.</p>



Manual de Organización	Actualizar y alinear al Plan Estatal de Desarrollo	90% Se encuentra pendiente su autorización en base a la modificación de estructura.
Manual de Políticas y Procedimientos	Actualizar y alinear al Plan Estatal de Desarrollo	90% Se encuentra pendiente su autorización en base a la modificación de estructura.
Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda	Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	100% El 6 de marzo del 2013, fue publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5074, que derogó al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Crear acuerdos para regular los formatos de solicitud	Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	45% En fecha 15 de julio de la presente anualidad a través del oficio UGT/030/2013-07, se solicito a la Dirección General de Política de Ingresos proyecto de Acuerdo para regular los formatos conexos a los tramites y servicios de la Dirección General de Recaudación.
Crear Lineamientos para regular los requisitos, tiempo de respuesta y vigencia	Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	10% En fecha 9 de julio del 2013, a través de los oficios número SSI/935/2013-07 y SSI/936/2013-07, se le solicito a la Procuraduría Fiscal y a las Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría de Ingresos, respectivamente, información relativa a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de trámites en los que se brinde un servicio al contribuyente. 2. Requisitos. 3. Tiempos de respuesta. 4. Costos. 5. Servidor público responsable. 6. Formato en caso de que lo hubiere. 7. Vigencia. Con el objeto de iniciar el



MORELOS
PODER EJECUTIVO

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



		proceso de integración, análisis y formulación del proyecto "Lineamientos para regular los requisitos, tiempo de respuesta y vigencia"
--	--	--



C.P. JUANA MARÍA PEDROCHE CRUZ
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE OFICIAL DE LA
MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

el